

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN 09-1
20 DE OCTUBRE DE 2010
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 17 de febrero de 2009, y formalizada mediante escritura pública otorgada el 19 de febrero de 2009, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A ES0374973008	Serie B ES0374973016	Serie C ES0374973024	Serie D ES0374973032
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 20 de julio de 2010 (incluido) y el 20 de octubre de 2010 (excluido):				
* Intereses Brutos:	239,41 €	347,81 €	603,37 €	1.114,48 €
* Retención Fiscal (19%):	45,49 €	66,08 €	114,64 €	211,75 €
* Intereses Netos:	193,92 €	281,73 €	488,73 €	902,73 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 20 de julio de 2010 (Fecha de Pago anterior) y el 20 de octubre de 2010 (Fecha de Pago próxima):	8.454,52 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	5,37%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% del Saldo Inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	1,78	4,00	4,00	4,00
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	72.237,53 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	72,23753%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Período de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 20 de octubre de 2010 (incluido) y el 20 de enero de 2011 (excluido), es el:	1,300%	1,500%	2,500%	4,500%

V-85638872
18 de octubre de 2010
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.